

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

2021/4637 *Aprobación definitiva Expediente (510/2021) de Modificación de Créditos núm. 5/2021 -suplemento de crédito-.*

Edicto

Doña Rocío Zamora Viana, Alcaldesa-Presidenta del Ilustre Ayuntamiento de Santiago de Calatrava (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente (510/2021) de Modificación de Créditos núm. 5/2021 -suplemento de crédito-, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de septiembre de 2021, dicha aprobación se ha elevado a definitiva resumida por capítulos, por lo que se procede a su publicación:

1. ESTADO DE GASTOS.AUMENTO:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Gastos de Personal	26.000,00 €
6	Inversiones Reales	7.000,00 €
2	Gastos Corrientes en bienes y servicios	15.000,00 €
	TOTAL	48.000,00 €

2. FINANCIACIÓN:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	48.000,00 €
	TOTAL	48.000,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Santiago de Calatrava, 6 de octubre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, ROCÍO ZAMORA VIANA.